



OFICIO ORDINARIO  
TALCA - 01/02/2018

N°0461

**ANT.:** Res. Exenta N° 1388 de 20/11/17 de Superintendencia del Medio Ambiente / Ord. N° 423 de 01/12/17 y 015 de 24/01/18 de Seremi del Medio Ambiente – Región del Maule.

**MAT.:** Envía Informe Anual 2017 acciones PDA – SEREMI de Educación

**Fecha y número de solicitud:** N° 462 de 30/01/2018

**PROCEDENCIA:** Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION (S)  
REGION DEL MAULE**

**A: SR. RODRIGO FICA MONROY  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)  
REGION DEL MAULE**

De acuerdo a lo solicitado en oficios Ord. de Antecedente, remito a Ud. INFORME ANUAL 2017 de las actividades realizadas por esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica PDA de las comunas Talca y Maule, correspondiente al año 2 de implementación.

Saluda atentamente a Usted,



**CARLO CAMPANO VILCHES**  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION (S)  
REGION DEL MAULE

CCV/NGB/HML/VGR/vgr  
Distribución  
Indicada  
Depto. Educación  
Archivo Coordinación



**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE  
EDUCACION  
REGION DEL MAULE**



**AÑO 2 PLAN DESCONTAMINACION ATMOSFERICA TALCA - MAULE**

**INFORME ANUAL 2017  
SECTOR EDUCACION**



**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE**

**CONTENIDO**

- 1. Reporte de Acciones / Actividades realizadas año 2**
- 2. Medios de Verificación**

## 1. REPORTE DE EJECUCION

N°	ARTICULO	ACCION / ACTIVIDAD REALIZADA	MEDIO DE VERIFICACION
Artíc. 61	<p>c) La SEREMI de Educación de la región del Maule comunicará a los establecimientos educacionales de la zona saturada, el inicio del Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos y las medidas que éstos deberán ejecutar en caso de declaración de un episodio crítico. Cada establecimiento educacional será responsable de mantenerse informado diariamente sobre la evolución de los niveles de calidad del aire y de las condiciones de ventilación, así como sobre la implementación de medidas de prevención y mitigación, en el caso en que se haya declarado una condición de episodio crítico.</p>	<p><b>COMUNICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:</b> Se envía Oficio Ord. N° 1193 de 05/05/17 a establecimientos de todas las dependencias (municipales, particulares subvencionados y particulares pagados) para informar inicio período GEC con medidas a implementar y sugerencias de actividades pedagógicas de difusión en las respectivas comunidades escolares.</p>	1) Oficio Ord. N° 1193 de 05/05/17
f)	<p>La SEREMI de Educación, podrá suspender las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios, para la totalidad de la comunidad escolar de la zona saturada en aquellos días en que se declare un episodio crítico.</p>		

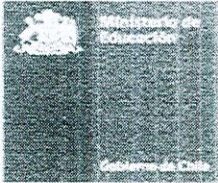
N°	ARTICULO	ACCION / ACTIVIDAD REALIZADA	MEDIO DE VERIFICACION
Artíc. 63	<p>a) Generación de una estrategia de difusión sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica en los establecimientos educacionales de las comunas de Talca y Maule que contemple la participación de representantes de todos los estamentos de las Comunidades Educativas.</p>	<p><b>REUNION DE COORDINACION SECRETARÍAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE (15/03/17):</b> planificación de las acciones a desarrollar durante el año.</p>	<p>2) Acta de acuerdos</p>
	<p>b) Colaboración, en su rol de integrante del Comité Regional del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) en la incorporación de la temática en el ámbito curricular de los respectivos planes de trabajo de establecimientos certificados de Talca y Maule.</p>	<p><b>REUNION COMITÉ REGIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL (27/12/17):</b> reunión convocada por Seremi del Medio Ambiente para evaluación de expedientes de establecimientos que postulan a certificación. Educación participa y colabora en el proceso.</p>	<p>3) Oficio Ord. N° 443 de 20/12/17: Convocatoria Seremi del M. Ambiente 4) Registro de asistencia</p>
	<p>c) Orientación a todos los establecimientos educacionales de las comunas involucradas en la implementación de ejes referidos al reconocimiento, tratamiento y solución del problema, explícitos en el currículum vigente (Bases Curriculares y/o Marco Curricular).</p>	<p><b>ENCUENTRO REGIONAL FORJADORES AMBIENTALES (29/11/17):</b> trabajo conjunto con Seremi del Medio Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión preparatoria (02/11/17), para acordar Programa y aspectos logísticos.</li> <li>- Realización del Encuentro (29/11/17)</li> </ul>	<p>5) Acta de acuerdos 6) Registro asistencia (en poder de Seremi del Medio Ambiente).</p>
<p>d) Diseño e implementación de un Plan de Capacitación en alianza con otros organismos competentes, destinado a representantes de los estamentos de la Comunidad Educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación), considerando las siguientes áreas del Modelo de Gestión Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo; referido a la inclusión del tema en instrumentos de gestión como el proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).</li> <li>* Gestión Curricular, referido a estrategias metodológicas, uso de material didáctico y desarrollo de competencias cognitivas y procedimentales.</li> </ul>	<p><b>REUNION DE COORDINACION SECRETARÍAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE (15/03/17)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificación de las acciones a desarrollar durante el año.</li> <li>b) Sólo se ejecutó la actividad "Forjadores Ambientales" (*)</li> </ul>	<p>7) Acta de Acuerdos (se repite n° 2)</p>	

	<p>e) Reforzamiento del trabajo con la Red de Encargados de Emergencia de los establecimientos educacionales, entregando herramientas prácticas para respaldar su labor al interior de la Unidad Educativa como agentes de promoción y gestión de buenas prácticas.</p>	<p><b>Sin ejecución (*)</b></p>	<p>-----</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	--------------

*(\*) En el presente año la coordinadora regional y contraparte técnica en Educación, estuvo con licencia médica prolongada.*

*Nota: En lo operativo, desde el Mineduc, este año no se contó con recursos para la realización de actividades en este ámbito en regiones.*

## **2. Medios de Verificación**



**ANT.:** Plan operacional Gestión Episodios Críticos 2017.

**MAT.:** Plan de Descontaminación Talca-Maule, medidas Sector Educación en episodios críticos.

**Fecha y número de solicitud:** N° 1218 de 04/05/2017

**PROCEDENCIA:** Secretaría Ministerial de Educación  
Región del Maule.

**DE:** SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

**A:** ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TODAS LAS DEPENDENCIAS  
COMUNAS TALCA Y MAULE

1. Como es de su conocimiento, el año 2016 se publicó en el Diario Oficial el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las comunas Talca y Maule, dando por iniciada su implementación por 10 años, señalando en su capítulo VII, artíc. 56 que el periodo de Gestión de Episodios Críticos se extenderá entre **1 de abril y 30 de septiembre (ambos días incluidos) de cada año.**
2. Lo anterior, implica una serie de medidas para enfrentar los episodios críticos, siendo responsabilidad de cada establecimiento educacional, mantenerse informado diariamente sobre la evolución de los niveles de calidad del aire y de las condiciones de ventilación para decidir oportunamente, la o las acciones de prevención y mitigación que se deben aplicar en caso de declararse Alerta, Preemergencia y Emergencia.
3. Recuerdo a Ud. que la principal medida a implementar es la suspensión de toda actividad física, no sólo en la asignatura de Educación Física y Salud, sino también en las actividades extraescolares que el establecimiento planifique durante el período indicado y en los horarios establecidos de acuerdo al Episodio Crítico que se declare.
4. Se sugiere reactivar el funcionamiento del semáforo de niveles de contaminación, realizar campañas de difusión en el Día Mundial del Medio Ambiente con estudiantes y apoderados, incorporar el tema en las asignaturas, el Plan de Formación Ciudadana, entre otros. Desde esta Secreduc y en alianza con la Seremi de Medio Ambiente, realizaremos jornadas de capacitación a los encargados de escuelas y liceos de las comunas involucradas.
5. Para más información sobre el PDA, revisar la condición diaria del aire y medidas asociadas, puede visitar la página: **www.airechile.gob.cl**



**RIGOBERTO ESPINOZA GUTIERREZ**  
PROFESOR DE ESTADO  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

REG/JD/G/XVR/VGR/vgr  
Distribución  
DAEM: Talca y Maule  
c/i: DEPROV Talca  
Establecimientos Educativos de todas las dependencias  
Depto. Educación  
Archivo Coordinación



Reunión Coordinación Área Educ.  
Seremi DINA - Educación

15/03/17

Asisten: Ana Pa - Victoria  
Morales Gaurlán

⊗ PDA Talca - Naule

- Indicadores → 61.e) Comunicar inicio GEC a partir reunión del 21 marzo en DINA se enviará Comunicado. (Secreduc)
- 62 c) Incorporar tema en Planes - SNCAE (DINA)
  - Revisar Plan de 5 EE certificados 2016 - Comuna de Talca.
  - Visibilizar a lo menos 1 acción relacionada cf asign. Si no está → solicitar para aplicar 2017.
- 63 b) Incorporar tema en el currículum.
  - Obtener N° de EE de las comunas Talca - Naule (todas las dependencias).
  - Generar estrategia de trabajo c/ todos los EE
    - ↳ Diferenciado → continuidad - seguim. a EE única
    - inicio c/ EE otras dependencias
  - + Modificar formato Taller → intencionar acciones relacionadas c/ el currículum.
- 63 c) Seminario c/ todos: Reconoc. - tratam. - Solución
- 63 d) - Conversar c/ Ximena M. para participar en este Seminario de propes. de ICCE
  - Ana M. verificará recursos y otros expertos.
- 63 e) - Red Encargados de Emergencia
  - IV: Informe de Gestión anual (con anexo de IV de las acciones relevantes)

(\*) SNCAE

- Visita a Politécnico y B.C. Ibañez del C. de Linares = confirmar día a Ana <sup>no</sup> 22 o 23.
- 30 postulaciones / expediente, certificaron 26
  - 7 Nivel Medio (2 pendientes)
  - 19 Nivel Básico
  - 2
- Firma acta. Ana <sup>no</sup> enviará copia una vez que firmen todos los integrantes del comité
- Ceremonia → se propone Ji. 31 a las 11:00 hrs. Ana <sup>no</sup> confirmará lugar.

(\*) Convenio XONA SUR - TTTA - Casa Chueca - Edue.

- Museo de Medio Ambiente
  - ↳ Recorrido en el mes de abril (se confirmará 20)
- Prox. reunión para elaborar Programa.
- Dirigido a docentes de EE Certif. 2016 (26)





OF. ORD. N° : 443/ 2017

ANT. : No hay

MAT. : Se cita a jornada revisión  
Expediente SNCAE- CRCA

Talca, 20 de diciembre del 2017

**DE: Maria Eliana Vega Fernández**  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región del Maule

**A: Miembros del Comité Regional de Certificación Ambiental CRCA**


Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de invitar a usted a reunión del Comité Regional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos en el marco del Sistema nacional de Certificación Ambiental SNCAE.

La actividad se llevará a cabo el **día miércoles 27 de diciembre a las 10:00 hrs. en dependencias de la Seremi del Medio Ambiente, ubicada en calle 1 oriente N°1590.**

La jornada tiene como objetivo principal, **la revisión de expediente SNCAE 2017.**

Para confirmar la asistencia a Ana María Morales N. de Seremi de Medio Ambiente: [amorales.7@mma.gob.cl](mailto:amorales.7@mma.gob.cl) /71-2341301.

Esperando contar con la presencia de él o la representante de cada institución, se despide cordialmente,

  
**MARIA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ.**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DEL MAULE**

**MVF/AMN/amn**

C/c:

- Rigoberto Espinoza, Seremi de Educación.
- Victoria Gavilán, Representante Seremi de Educación
- Enrique Ugarte, Director DGA
- Vicente Maturana, representante DGA
- Andrea Soto, Directora Regional CONAF
- Leonardo Caceres, representante CONAF
- Andrés Esquivel, Director regional JUNJI
- Cecilia Navarro, representante JUNJI
- Leonardo Vergara, Gerente Regional CORMA
- Cristhian Contreras, representante CORMA
- Vicente Marinkovic, Seremi de Energía
- Archivo Educación Ambiental, seremi del Medio Ambiente Región del Maule



REUNIÓN CRCA EVALUACION EXPEDIENTES SNCAE

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

N°	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE ORGANISMO	CELULAR	TELEFONO	FIRMA
1	Victoria Gaviola Rojas	Seremi Educación	712533230		
2	Andrés Ham Valdes	JUNJI	712516000		
3	Eduardo Ramos Riquelme	SRT. Energía	991550018		
4	Ayo DE Morales	Seremi del M. Ambiente	71-2341301		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

## Reunión c/ MMA - Secredee

02/11/17

Asisten: Ana M<sup>o</sup> - Victoria  
Morales Gavilán

## \* Preparación Jornada Forjadores Ambientales:

→ Lugar: Casa Chueca

- Huilquilemu

5 als. + 1 prof. = 6 c/u

- Pds. Talca

- San Miguel

Total: 42 p.

- Juan Luis Sanfuentes

- Montessori

- Sgto. 2° Daniel Rebolledo

7. Suyai

09:00 Recepción - Registros - Desayuno

09:30 Calidad de Aire

- Presentación

- Taller 3 prof.

11:00 Intermedio

11:20

11:20 Biodiversidad

13:00 Visita guiada a Museos

Cierre

Anita confirme c/ Mauricio Valiente

## \* SMCAE

- A la fecha en plataforma 6 EE

- Probable al 12 nov. = 16 EE

- Fecha reunión Comité de Evaluación = 6 dic. / 10:00 en  
Seremi PRA.